Diligencia: para hacer constar que sobre el presente documento ha recaido APROBACIÓN DEFINITIVA por Ordenes de la Consejería de Obras Públicas de 25-05-1995, (publicada en el D.O.C.M. nº 17 de 26-05-1995) y de 02-02-2000, (publicada en el D.O.C.M. nº 14 de 22-02-2000), excepto para la determinación del Sistema General Viario, que ha sido aprobada definitivamente esta última y la señalada en su Consideración Primera y cuyo anejo a lo siguiente en los restantes apartados de la parte resolutoria de la Orden 02-02-2000.
Toledo, 1 de marzo de 2000.
LA JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA.
Fdo: Ana Mª Rodríguez Olaverrieta Cantarell.

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO VIVIENDA Y CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO VIVIENDA Y CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Diligencia: para hacer constar que según lo previsto en el apartado segundo, parte resolutoria de la Orden de 02-02-2000 de la Consejería de Obras Públicas, la ejecución detallada de los sectores SP.se.S1 y SP.cu.S3 se adaptará a lo previsto en el artículo 31 de la LOTAU.
Toledo, 1 de marzo de 2000.
LA JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA.
Fdo: Ana Rodríguez Olaverrieta Cantarell.

Residencial intensiva
Residencial semiintensiva
Residencial extensiva
Terciario
Industrial
Usos especiales
Sistema general de espacios libres
Sistema general de equipamiento social
Sistema general de equipamiento docente
Sistema general de equipamiento comercial
Sistema General de infraestructuras

Sistema General de equipamiento deportivo
Sistema General de equipamiento especial
Sistema local de equipamiento público social
Sistema local de equipamientos públicos docentes
Sistema local de equipamiento público deportivo
Sistema local de equipamiento privado social
Sistema local de equipamientos privados docentes
Sistema local de equipamientos privados comercial
Sistema local de equipamiento privado deportivo
Sistema local de espacios libres publicos
Nuevas Areas centrales de Ciudad,Distritos y Barrios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

REVISION Y ADAPTACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE GUADALAJARA. 1999

Equipo redactor:
MASTER S.A.DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CARLOS MARTINEZ CARO, ARQUITECTO
JOSE MARIA ORDEIG CORSINI, ARQUITECTO

CALIFICACION DEL SUELO: AC-1 ESCALA 1:5000

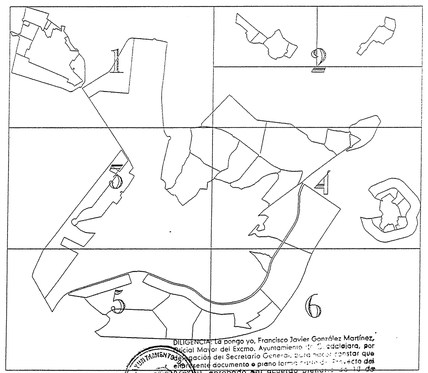

DILIGENCIA: Yo don/doña Francisco Javier González Martínez, Secretario/a del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, por medio del presente hago constar que el presente documento a pleno formato impreso y Proyecto del Plan General, aprobado por acuerdo plenario de 10 de Septiembre de 1999.